

- c) Lugar de presentación:
- Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Murcia.
 - Domicilio: Glorieta de España, 1-4.ª planta.
 - Localidad y código postal: Murcia-30004.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 10 días desde el siguiente al de la apertura de ofertas.

e) Admisión de variantes (concurso): No se admitirán variantes o alternativas.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Murcia-Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

- Domicilio: Glorieta de España, 1-4.ª planta.
- Localidad: Murcia.
- Fecha: 12 de julio de 2003.
- Hora: 10:00 horas.

11. Gastos de anuncios. Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 21 de mayo de 2003.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.ayto-murcia.es.

Murcia, 21 de mayo de 2003.—El Secretario general.—27.384.

Resolución del Ayuntamiento de Parla para la construcción del Centro de recogida de residuos valorizables y especiales (punto limpio).

- Entidad adjudicadora.
 - Organismo: Ayuntamiento de Parla.
 - Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - Número de expediente: 35/03.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Construcción del Centro de recogida de residuos valorizables y especiales (punto limpio).

- Lugar de ejecución: Parla.
- Plazo de ejecución (meses): Cinco.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total (euros), 325.923,78.

- Garantía provisional: 6.518,48.
- Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Parla.
 b) Domicilio: Plaza de la Constitución, s/n.
 c) Localidad y código postal: Parla, 28980.
 d) Teléfono: 91 624 03 32.
 e) Telefax: 91 624 03 15.
 f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Veintiséis días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma o el Boletín Oficial del Estado si no fueran coincidentes.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Grupo C, Subgrupo 2, Categoría c.
 b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma o el Boletín Oficial del Estado si no fueran coincidentes.

b) Documentación a presentar: Según Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas.

c) Lugar de presentación:

- Entidad: Ayuntamiento de Parla.
- Domicilio: Plaza de la Constitución, s/n.
- Localidad y código postal: Parla 28980.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Parla.
 b) Domicilio: Plaza de la Constitución, s/n.
 c) Localidad: Parla (Madrid).
 d) Fecha: Calificada la documentación general y después del plazo concedido para subsanación en su caso.
 e) Hora: 12 horas.

11. Gastos de anuncios: Correrán a cargo del licitador.

Parla (Madrid), 9 de mayo de 2003.—D. José M.ª Fraile Campos, Concejal Delegado de Presidencia, Hacienda y Patrimonio.—24.695.

Resolución de la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Monóvar por el que se anuncia la contratación del Servicio de Limpieza de Dependencias Municipales.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Monóvar.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Limpieza de Dependencias Municipales.
 c) División por lotes y número: No.
 d) Lugar de entrega: Monóvar.
 e) Plazo de entrega: Dos años.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros), doscientos setenta y ocho mil novecientos trece euros con cincuenta y cinco céntimos (278.913,55) anuales, IVA incluido.

5. Garantía provisional. Once mil ciento cincuenta y seis euros con cincuenta y cinco céntimos (11.156,54), equivalentes al 2% del presupuesto.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Monóvar.
 b) Domicilio: Plaza de la Sala, 1.
 c) Localidad y código postal: 03640 Monóvar.
 d) Teléfono: 966 96 03 11.
 e) Telefax: 965 47 09 55.
 f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día 01-07-03.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Clasificación: Grupo U, Subgrupo 1, Categoría C.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 52 días desde la remisión del anuncio de licitación al DOCE, es decir, hasta el día uno de julio de 2003, a las 14,00 horas.

b) Documentación a presentar: Los licitadores presentarán dos sobres cerrados y firmados por el mismo o persona que lo represente, en los que se indicarán además de la razón social y denominación de la Entidad concursante, el título del concurso, y contendrán: El primero (A) la documentación exigida para tomar parte en el concurso, el segundo (B) la correspondiente a la proposición económica (ajustada al modelo que se incluye en el Pliego) y demás documentos que integran la oferta contractual del licitador, incluidos los aspectos técnicos

de la misma. En el interior de cada sobre el licitador hará constar su contenido enunciado numéricamente.

Documentación Administrativa. Sobre A.

En este sobre deberán incluirse obligatoriamente los siguientes documentos:

a) La capacidad de obras de los empresarios que fueren personas jurídicas que se acreditará mediante escritura de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil, cuando este requisito fuera exigible conforme a la legislación mercantil que le sea aplicable. Si no lo fuere, la acreditación de la capacidad de obrar se realizará mediante la escritura o documentos de constitución, estatutos o acto fundacional, en el que constaren las normas por las que se regula su actividad, inscritos, en su caso, en el correspondiente Registro Oficial.

La capacidad de obras de las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo se acreditará mediante la inscripción en los Registros o presentación de las certificaciones que se indican en el anexo I del Reglamento de la LCAP, en función de los diferentes contratos. Los demás empresarios extranjeros deberán acreditar su capacidad de obrar con certificación expedida por la Misión Diplomática Permanente y Oficina Consular de España del lugar del domicilio de la empresa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la LCAP y en el artículo 10 del Reglamento. Se hace constar que deberán presentar toda la documentación traducida de forma oficial al castellano o, en su caso, a la lengua de la respectiva Comunidad Autónoma en cuyo territorio tenga su sede el órgano de contratación.

En el supuesto de concurrir un empresario individual acompañará el Documento Nacional de Identidad y, en su caso, la escritura de apoderamiento debidamente legalizada, o sus fotocopias debidamente autenticadas.

b) Declaración responsable de no estar incurso el licitador en las prohibiciones para contratar recogidas en el artículo 20 de la LCAP, que comprenderá expresamente la circunstancia de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes. La prueba de esta circunstancia podrá hacerse por cualquiera de los medios señalados en el artículo 21.5 de la LCAP. No obstante, los licitadores habrán de tener en cuenta, que en caso de resultar adjudicatarios, deberán acreditar las circunstancias anteriores mediante los certificados oportunos expedidos por el órgano competente, a cuyo efecto se les concederá un plazo de 5 días hábiles.

c) Poder bastante al efecto a favor de las personas que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro. Si el licitador fuera persona jurídica, este poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil Si se trata de un poder para acto concreto no es necesaria la inscripción en el Registro Mercantil, de acuerdo con el art. 94.1.5 del Reglamento del Registro Mercantil.

d) Los que justifiquen los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica o profesional y que, en este caso, corresponde a la Clasificación Empresarias: Grupo U Subgrupo 1 Categoría C.

e) Resguardo acreditativo de haber constituido a favor del Ayuntamiento de Monóvar, una garantía provisional por importe de once mil ciento cincuenta y seis euros con cincuenta y cuatro céntimos (11.156,54 €), equivalente al 2 por 100 del presupuesto máximo señalado, y en cualquiera de los formas previstas en el art. 35 de la LCAP y en su desarrollo en los artículos 55 a 57 del RLCAP.

En caso de uniones temporales de empresarios, la garantía provisional podrá constituirse por una o por varias de las empresas participantes, siempre que en conjunto se alcance la cuantía requerida en el artículo 35 de la LCAP y garantice solidariamente a todos los integrantes de la unión temporal.

En relación con las demás formas de constitución de la garantía provisional se estará a lo dispuesto

en el artículo 61 del Reglamento de la LCAP. igualmente, la ejecución y cancelación de la citada garantía provisional se regularán, respectivamente, por lo previsto en los artículos 62 a 65 del citado Reglamento.

La constitución de la garantía global eximirá de la constitución de la garantía provisional, produciendo aquella los efectos inherentes a esta última en los términos en que se establezca, según señala el art. 36.2 de la LCAP.

f) Las empresas extranjeras aportarán una declaración expresa de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles en cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante.

g) Seguro de Responsabilidad Civil con cobertura mínima de 300.000 euros por siniestro, o manifestación expresa de que lo contratará en caso de resultar adjudicatario.

h) Un ejemplar de ambos Pliegos firmados en todas sus hojas por el representante de la empresa.

i) Relación en la que se haga constar el contenido de este sobre enunciado numéricamente.

Los documentos podrán presentarse originales o mediante copias de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Proposición económica y referencias técnicas. Sobre B.

1. Proposición económica redactada conforme al modelo que se inserta a continuación:

«Don con DNI n.º natural de provincia de mayor de edad y con domicilio en C/ teléfono actuando en nombre (propio o de la empresa a que represente), manifiesta que, enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado de fecha conforme con todos los requisitos y condiciones que se exigen para adjudicar mediante concurso y procedimiento abierto el contrato para la prestación del "Servicio de Limpieza de Dependencias Municipales", incluidos el Pliego de Cláusulas Administrativas y el de Prescripciones Técnicas que han de regir dicho concurso, y en la representación que ostenta se compromete a asumir el cumplimiento de dicho contrato por el precio de euros (en número y letra), según presupuesto detallado que se adjunta. Lugar, fecha, firma y sello.»

2. Conocimiento del servicio (Estudio previo a la presentación de la oferta en el que se analicen las necesidades del servicio para cada centro y se consulten las posibles inquietudes que puedan tener los responsables de los centros).

3. Plan de ejecución del servicio. Detalle de cómo se piensa organizar el servicio tratando de ofrecer el servicio más óptimo para cada tipo de local: Programas de trabajo, funciones de los encargados, distribución del personal, etc.

4. Plan de Seguridad y Salud Laboral (Plan de Prevención de riesgos laborales).

5. Variantes al objeto del contrato, consistentes en un número determinado máximo de horas (120 horas anuales), al precio de 11,86 €/hora, que se utilizarán en el desarrollo de los trabajos extraordinarios que surjan durante el período de contratación.

6. Relación de los documentos aportados en este sobre enunciados numéricamente.

Cada licitador no podrá presentar más que una sola proposición, cualquiera que sea el número de dependencias donde ésta pueda ser presentada. Tampoco podrá suscribir ninguna propuesta en agrupación temporal con otras, si lo ha hecho individualmente, o figurar en más de una unión temporal. La contravención de este principio dará lugar automáticamente a la desestimación de todas las por él presentadas.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Monóvar.
2. Domicilio: Plaza de la Sala, 1.
3. Localidad y código postal: 03640 Monóvar.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes: Sí.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Monóvar.

b) Domicilio: Plaza de la Sala, 1.

c) Localidad: 03640 Monóvar.

d) Fecha: Se notificará previamente a los participantes en la licitación.

e) Hora: Se notificará previamente a los participantes en la licitación.

10. Otras informaciones. Criterios de adjudicación:

1. Precio, a la baja, por el que el licitador se compromete a la ejecución del servicio. Valoración máxima, 45 puntos.

2. Variantes al objeto del contrato, consistentes en un número determinado máximo de horas (120 horas anuales), al precio de 11,86 euros/hora, que se utilizarán en el desarrollo de los trabajos extraordinarios que surjan durante el período de contratación. Valoración máxima, 20 puntos.

3. Conocimiento del servicio (Estudio previo a la presentación de la oferta en el que se analicen las necesidades del servicio para cada centro y se consulten las posibles inquietudes que puedan tener los responsables de los centros). Valoración máxima, 12 puntos.

4. Plan de Seguridad y Salud Laboral (Plan de Prevención de riesgos laborales). Valoración máxima, 12 puntos.

5. Plan de ejecución del servicio. Detalle de cómo se piensa organizar el servicio tratando de ofrecer el servicio más óptimo para cada tipo de local: Programas de trabajo, funciones de los encargados, distribución del personal, etc. Valoración máxima, 11 puntos.

11. Gastos de anuncios. Serán a cargo del adjudicatario hasta un máximo de seis mil euros (6.000).

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso), nueve de mayo de 2003.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. <http://www.dip-alicante.es/monovar/a011003.htm>

Monóvar, 12 de mayo de 2003.—El Alcalde. Fdo.: Juan Emilio Amorós Cantó.—24.691.

Anexo

La Comisión de Gobierno Municipal, en sesión celebrada el día veintinueve de abril de 2003, ha aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas que han de regir la Contratación, mediante Concurso, Procedimiento Abierto y Tramitación Ordinaria, del servicio de «Limpieza de Dependencias Municipales», exponiéndose al público dicho Pliego de Cláusulas durante un plazo de ocho días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial del Estado, y a los efectos de que puedan presentarse las oportunas reclamaciones.

Simultáneamente se Anuncia el Concurso Público, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formularan reclamaciones al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Resolución del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia, por la que se adjudica el servicio de transporte de fangos líquidos de las Instalaciones Periféricas de Saneamiento.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.

c) Número de expediente: 671.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Servicio de transporte de fangos líquidos de las Instalaciones Periféricas de Saneamiento.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero de 2003, número 42.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros): 340.220 euros, IVA excluido.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 8 de mayo de 2003.

b) Contratista: «Limpiezas Industriales Alfus, S. A.».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 321.262 euros, IVA excluido.

Bilbao, 20 de mayo de 2003.—El Gerente, Javier Olivares.—25.045.

Resolución del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia por la que se adjudica el suministro y montaje de tres motores eléctricos e infraestructura eléctrica asociada al bombeo principal de la E.D.A.R. de Galindo.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.

c) Número de expediente: 616.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro y montaje de tres motores eléctricos e infraestructura eléctrica asociada al bombeo principal de la E.D.A.R. de Galindo.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado de 30 de enero de 2003, número 26.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 560.000 euros, I.V.A. excluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 8 de mayo de 2003.

b) Contratista: Pine Equipos Eléctricos, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 497.591,95 euros, I.V.A. excluido.

Bilbao, 20 de mayo de 2003.—El Gerente, Javier Olivares.—25.036.

Resolución del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia por la que se adjudica el suministro de equipos y materiales, como reposición técnica para la E.D.A.R. de Galindo. Incineración.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.

c) Número de expediente: 618.